



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 15 de abril 2024

VISTO, el Expediente MPA-E-28966-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de alquiler de Pantalla Led P5 Indoor de 3x2m, para evento Lanzamiento de la Plataforma Digital “Gestión de Recursos Primarios”, a realizarse en el Centro Cultural Yaganes de la ciudad de Río Grande el día 16 de abril de 2024, llevado a cabo por la Secretaría de Coordinación General E Institucional del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que a través de Resolución Ss.C.A. N° 12/24, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 02/2024, adjunta en orden 14.

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota: 0080/2024.- LETRA: SCGEI-MPyA, adjunta en orden 30, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación directa a la firma MARTINEZ AYLIN VANESA CUIT 27-45888732-8, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8071UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8071, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 - Anexo I y N° 565/23 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 3192/23.

Por ello:

SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL E INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 02/2024 – RAF 108, a la firma MARTINEZ AYLIN VANESA CUIT 27-45888732-8, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), referente contratación del servicio de alquiler de Pantalla Led P5 Indoor de 3x2m, para evento Lanzamiento de la Plataforma Digital “Gestión de Recursos Primarios”, a realizarse en el Centro

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

...//2.-

Cultural Yaganes de la ciudad de Río Grande el día 16 de abril de 2024, llevado a cabo por la Secretaría de Coordinación General E Institucional del Ministerio de Producción y Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º. - El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8076UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8076 – Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

RESOLUCIÓN S.C.G.eI. N° 04 /24.-

Lorena Rodríguez
Secretaria de Coordinación Gral. e Institucional
Ministerio de Producción y Ambiente